

INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA

“TRANS AMARENTYEXPRESS SOCIEDAD ANONIMA”

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración a los señores accionistas el informe de comisaria referente a las actividades cumplidas por la CIA. TRANS AMARENTYEXPRESS S.A. en el periodo contemplado del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019.

PRIMERO.-

En atribución de lo que dispone el Art 279 de la Ley de Compañías, revisado y analizados los libros de contabilidad como son: libros auxiliares, libros diarios, balance de comprobación, estados financieros y otros documentos inherentes a la actividad económica de la Compañía TRANS AMARENTYEXPRESS S.A. Se establece que la compañía cumple a cabalidad con las obligaciones emanadas por los organismos de control.

1. Revisando y analizando en términos generales la cuenta de ingresos en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2019 se han captado exclusivamente por los ingresos de la Compañía los siguientes rubros como son: pagos de administración y uso de logotipo y venta de sellos, planillaje por concepto de puntos de emisión valores (informativos) como son el ingreso de los puntos de emisión con los que en la actualidad cuenta la empresa y que hacen a un valor de 457.577,67 que se suman a este periodo dando un valor total de (471.305,75 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

2. Respecto a los gastos incurridos en el ejercicio económico de la compañía durante el periodo se determina que existen los correspondientes comprobantes de egreso para todas y cada una de las transacciones efectuadas e informativas como son los gastos de servicio de transporte liquidados a los puntos de emisión que cuenta

Informe del periodo Administrativo 2019.

en la actualidad la operadora mismo que haciende a un valor de 457.577,67 que se suman a los gastos generados por la empresa mismo que cuentan con el debido respaldo que como empresa lo requiere por un valor de (471.100,57) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

DOS.- REFERENTE AL SRI. Se constata que existe cumplimiento con las obligaciones tributarias en lo que concierne a pagos, declaraciones del IVA, declaraciones a la fuente, en los plazos establecidos.

TRES.- REFERENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Se han cumplido con contribución anual y que en la actualidad posemos existencia legal vigente.

CUATRO.- REFERENTE AL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO. Se han cumplido con la obligación de pago de patente municipal previo al respectivo permiso de funcionamiento otorgado por el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

Por lo expuesto anteriormente, se deduce que la Compañía TRANS AMARENTYEXPRESS S.A, ha cumplido con los requerimientos exigidos por los entes de control.



Ing. ANA GABRIELA NAVAS.
COMISARIA PRINCIPAL

